

D MONTIEL URBANIZADORA, S.A. DE C.V.
PRESENTE. –

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN GTO. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, INVITA A USTED (ES) A PARTICIPAR EN EL CONCURSO MEDIANTE LA MODALIDAD DE CUANDO MENOS TRES PERSONAS **F/71-I/2011** Y PRESENTAR PROPOSICIÓN, PARA QUE SEA CONSIDERADA EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. CORRALES AYALA PRIMERA ETAPA** OBRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA 2011, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS FEDERALES DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 ATRAVÉS DE LA SEDESHU.

LA ACEPTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA A ESTA INVITACIÓN, LO OBLIGA A PRESENTAR PROPUESTA EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS MISMAS, SI POR DETERMINADAS CAUSAS, NO ESTUVIERE EN CONDICIONES DE ENTREGAR PROPUESTA, DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, POR ESCRITO, EXPONIENDO LOS MOTIVOS, CUANDO MENOS TRES DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA VERIFICACIÓN DE DICHO ACTO.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	40 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DEL 2011 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2011
FECHA DE INSCRIPCIÓN	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2011.
FECHA DE VISTA DE OBRA	8 DE NOV '11. A LAS 10:00 HRS. EN LA DIR. DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
JUNTA DE ACLARACIONES	8 DE NOV. '11. A LAS 12:00 HRS. EN LA DIR. DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
APERTURA DE PROPUESTAS	14 DE NOVIEMBRE '11 A LAS 11:00 HRS.
LUGAR DE APERTURA	SALA DE JUNTAS No. 2 DE LA DIRECCIÓN GENRAL DE OBRA PÚBLICA
FECHA DE FALLO	18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARA SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

1.- MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE PREVEÉ EL ARTÍCULO 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SUS MODIFICACIONES Y ADICIONES.

LAS BASES Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SERÁN ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, UBICADAS EN BLVD. JUAN JOSÉ TORRES LANDA # 1701-B OTE COL. EL TLACUACHE.

AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES, SE LE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y HASTA UN 20% PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIONES PERMANENTE, ESTE PORCENTAJE SERÁ DEL MONTO DEL CONTRATO.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, FORMULARÁ EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS.

Atentamente
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"TU CIUDAD LEÓN, TRABAJANDO CON PASIÓN"

ING. JOSE LEOPOLDO NERI ESPINOZA
Dir. de Evaluación Económica
León, Gto., a 1 de noviembre del 2011